

The image features a vibrant background of horizontal stripes in various colors including orange, red, purple, blue, green, and yellow. In the center, a white rectangular box contains the text 'SANTA FE'. The word 'SANTA' is in a bold, dark grey sans-serif font. Below it, the letters 'F' and 'E' are rendered in a stylized, blocky font, each composed of multiple horizontal stripes in shades of green, blue, and orange.

**SANTA**  
**FE**

**Ministerio de Educación**

**Secretaría de Educación**

**Dirección Provincial de Educación**

**Técnica, Producción y Trabajo**

# PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

## ❖ Desde el año 2013 trabajamos:

### Con Directivos y Docentes de PP:

- Trabajo técnico administrativo sobre implementación de PPP.
- Revisión conceptual sobre PP: definiciones, modalidades, etc.
- Campo de la Formación Prácticas Profesionalizantes.
- Unidad Curricular Prácticas Profesionalizantes
- Funciones del docente de PP – Disposición N° 6 DPETPyT
- Orientación para la concreción de Prácticas Profesionalizantes
- Evaluación de las PP

# Prácticas Profesionalizantes

- **Construcción** de la profesionalidad en los últimos tramos de la formación.
- Culminación de una **etapa de formación** y paso progresivo hacia la socialización profesional en entornos reales de trabajo.

# Prácticas Profesionalizantes

- **Acercamiento** a las formas de organización del trabajo, a las relaciones entre los sujetos que lo configuran, a los procesos científico-tecnológicos y socioculturales que subyacen las prácticas productivas, a las regulaciones propias de cada actividad profesional.
  
- Serán significativas siempre que sean afines al futuro entorno de trabajo del técnico, **correspondiéndose con el perfil profesional** en el que se está formando.

# PERFILES PROFESIONALES

- Describen el conjunto de realizaciones profesionales en las diversas situaciones de trabajo propias de un área ocupacional.
- Describen los *desempeños competentes* que, en el mundo de la producción y el trabajo, se espera de las distintas figuras profesionales.
- Describen las funciones y actividades que desarrolla un profesional en ejercicio pleno de su actividad y su alcance.

**Espacios de  
integración y practicas  
profesionalizantes**

**Formación integral**

**TRAYECTORIAS  
FORMATIVAS (Res.  
CF 47/08)**

**Capacidades profesionales**

**Acercamiento a contextos y  
situaciones de campos  
profesionales**

**PERFILES  
PROFESIONALES**

**Gradualidad, complejidad  
creciente**

**Espacios curriculares  
– problemas de campos  
profesionales específicos**

**Articulación teoría y  
práctica**



## ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL

Proyectar,  
diseñar y  
calcular

Facilitar y  
Optimizar

Prestar  
servicios

Mantener  
equipos y  
sistemas

El Técnico está capacitado para **manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo**, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y de responsabilidad social al:

Instalar y  
poner en  
marcha

Asesorar  
técnicamente  
a terceros

Comercializar,  
seleccionar y  
abastecer

Asesorar

Generar y/o  
participar en  
emprendimientos

Efectuar las  
operaciones de  
industrialización

## **FUNCIONES QUE EJERCE EL TÉCNICO**

**FUNCIÓN**

Es el conjunto de acciones que identifican la actividad del Técnico en referencia al Perfil Profesional. Interactuando de manera complementaria, en orden a la consecución de un objetivo definido.

**SUBFUNCIÓN**

Son aquellas actividades específicas que se desprenden de la función.

**PRÁCTICAS  
PROFESIONALIZANTES**



**ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES  
FORMATIVAS QUE, COMO PARTE DE  
LA PROPUESTA CURRICULAR,  
TIENEN COMO PROPÓSITO  
CONSOLIDAR, INTEGRAR Y/O  
AMPLIAR LAS CAPACIDADES Y  
SABERES QUE SE CORRESPONDEN  
CON EL PERFIL PROFESIONAL**

**UNO DE LOS  
NUCLEOS  
CENTRALES Y AL  
MISMO TIEMPO, UN  
EJE DE LA  
FORMACIÓN**

**CARACTERÍSTICAS**

**EXPRESAN LA  
CULMINACIÓN DE  
LA TRAYECTORIA  
FORMATIVA**

**DA SENTIDO E INTEGRALIDAD AL  
CONJUNTO DE SABERES Y  
CAPACIDADES QUE COMPRENDE LA  
FORMACIÓN ORIENTADA A UN PERFIL  
PROFESIONAL**

# Modalidades

## **1. Diseño de proyectos para responder a necesidades puntuales de la localidad o la región.**

Proyectos de PP que responden a necesidades específicas del contexto sociocultural y productivo donde se encuentra ubicada la escuela, a partir de la elaboración de proyectos que aporten a la solución de una situación problemática o necesidad planteada desde la institución u otras organizaciones intermedias, pymes, talleres, comercios, etc..

## **2. Alternancia de los alumnos entre la escuela y el entorno socioproductivo local o regional para el desarrollo de actividades productivas.**

Son proyectos donde necesariamente los estudiantes deben pasar un tiempo en la institución y otro en la organización donde se realiza parte de la PP.

### **3. Empresas simuladas**

Es la simulación de una empresa que sirve para introducir a los estudiantes en una situación de trabajo lo más cercano posible a lo real y en el entorno donde van a estar en un futuro. Es una modalidad de PP que permite la estructuración de procesos basados en la práctica, en el hacer y permite a los estudiantes desenvolverse en situaciones similares a las reales, complejas e integrar sus conocimientos. Una empresa simulada puede asumir distintas formas, puede tratarse de una empresa comercial y/o productiva, puede ser mayorista, importadora, etc.

### **4. Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o de otro tipo.**

Se realizan en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales, sin que genere vínculo laboral y dentro del marco normativo nacional y jurisdiccional.

## **5. Proyectos productivos articulados entre la escuela y otras instituciones o entidades.**

Los proyectos productivos institucionales son una buena opción para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender.

La metodología que proponen: aprender produciendo en la escuela, es viable porque parte de la producción para llegar a lo educativo. Así, esta modalidad permite integrar el saber con el hacer; la educación con el trabajo; la formación ética, social, científica y técnica; la formación general y específica.

## **6. Proyectos didácticos / productivos institucionales.**

Están orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados satisfacer necesidades propias de la institución escolar.

En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito de la escuela. Los alumnos aprenden trabajando organizados democráticamente, en donde los mismos integran y dirigen los emprendimientos, siendo asesorados por los docentes.

De esta forma, el acto educativo es un espacio de trabajo y producción en el que se encuentran alumnos y docentes, en torno a un proyecto que tenga como centro articulador la tarea en pos de resolver problemas significativos para la sociedad.



## **7. Emprendimientos a cargo de los alumnos.**

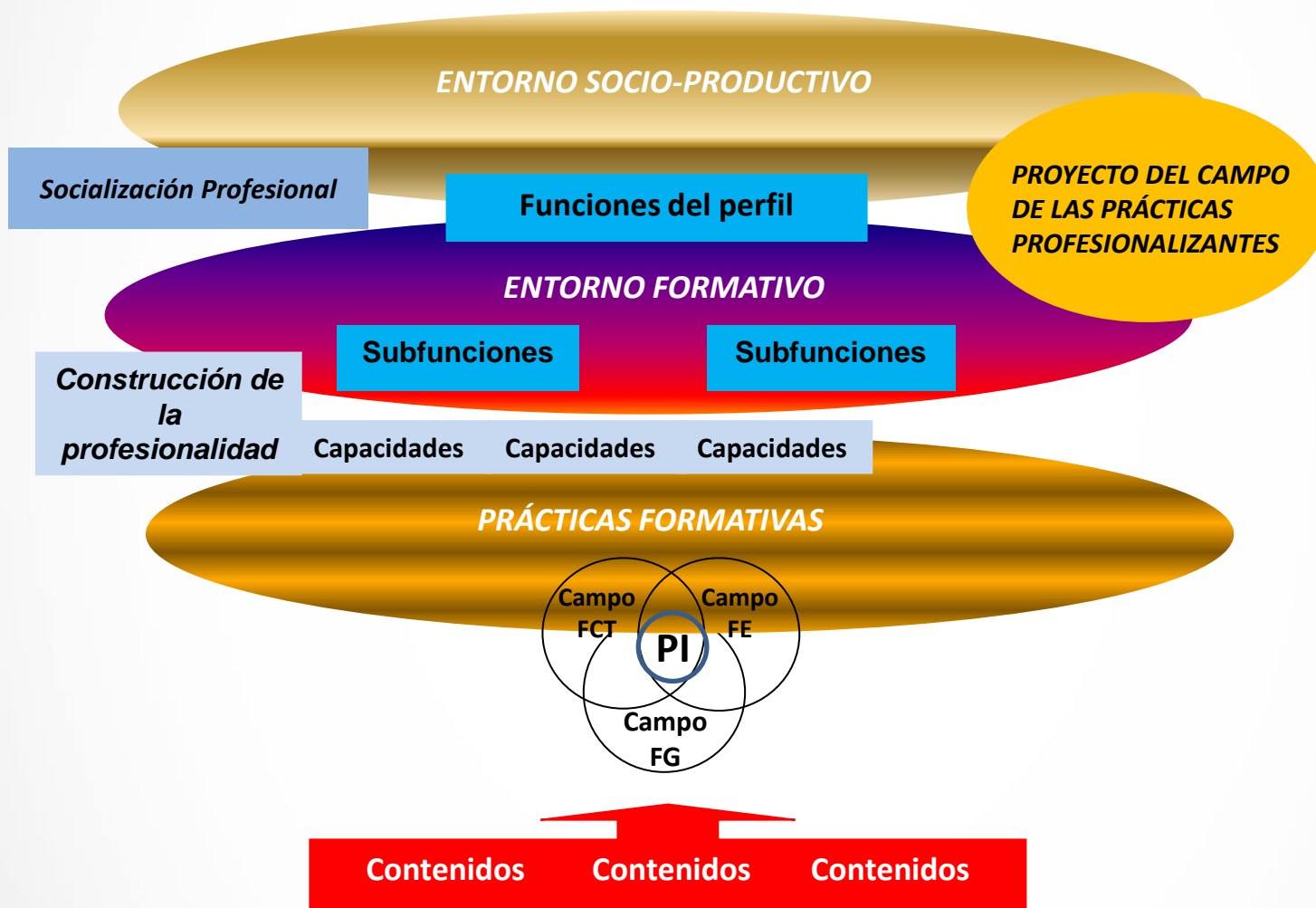
Proyectos individuales o grupales de PP que propicien el emprendedorismo social, cultural , tecnológico o empresarial, en los estudiantes. Recordar que una de la funciones que figura en todos los perfiles profesionales es el de generar y/o participar en emprendimientos.

## **8. Organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad.**

En este caso lo importante es que el proyecto de PP este orientado a responder solidariamente a necesidades de la comunidad, (por ej.: producir aquello que es de suma utilidad comunitaria, como fabricar elementos para una plaza o paseo público, fabricar un dispositivo para discapacitados, etc.) en lugar de estar determinadas por "la demanda del mercado".

# Las Prácticas Profesionalizantes en cualquiera de sus modalidades deberán:

- ✚ Favorecer la profundización y recreación de capacidades adquiridas en el proceso formativo y vinculadas con la especificidad profesional en la producción de bienes y/o servicios.
- ✚ Propiciar la familiarización de los alumnos con las incumbencias laborales que el perfil profesional adjudica.
- ✚ Promover la integración de los alumnos en grupos humanos que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas.
- ✚ Facilitar la transición desde el ámbito escolar al desempeño profesional



# PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES modalidad PASANTÍAS

**Ministerio de Educación**  
**Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo.**

Marco legal Decreto 1446/11  
Convenios con organizaciones (Federaciones industriales,  
Cámaras empresariales, empresas particulares, ONG,  
Organismos oficiales, etc.) –  
Asistencia – Asesoramiento – Centralización datos

# PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES modalidad PASANTÍAS

## Escuela

Equipo directivo – Docentes (Profesor PP – Tutor - otros) –  
Alumnos – Responsables alumnos

## Empresa

Titular/es – Instructor designado

**Decreto N° 1146/ 11**  
**Régimen General de Prácticas Profesionalizantes**

- **Duración máxima 6 meses.**
- **20 horas reloj por semana.**
- **Cobertura de emergencias médicas.**
- **Certificado de las actividades realizadas por el alumno.**
- **Informe del instructor.**

**ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y (Nombre de Organización Oferente)**

En....., provincia de Santa Fe, a los ..... días del mes de..... de 2015, entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**, representado en este acto por la Sra Ministra de Educación, Dra Claudia Elizabeht Balagué, con domicilio legal en la calle Av. Illia 1153 de la ciudad de Santa Fe, por una parte y por la otra parte, el ..... (**Nombre completo de la entidad**) en adelante **LA ORGANIZACIÓN**, representada en este acto por su Presidente Sr/a.....DNI N° .....con domicilio en la calle ..... de la ciudad de ....., acuerdan en celebrar el presente “ACUERDO MARCO” destinado al desarrollo de actividades de cooperación institucional y de asistencia técnica dirigidas a facilitar y fortalecer la vinculación entre las unidades educativas de educación técnico profesional y el mundo del trabajo, el que estará sujeto a las siguientes cláusulas.

**PRIMERA:** De la Prácticas Profesionalizantes

Se entiende por prácticas aquellas estrategias y actividades formativas que como parte de la propuesta curricular, tiene como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

**SEGUNDA:** De los objetivos del presente convenio.

- a) Generar instancias de acuerdo y retroalimentación mutua entre organismos del sector productivo y las unidades educativas, que permiten fortalecer los procesos formativos de los alumnos de la Educación Técnico Profesional.
- b) Favorecer a los alumnos practicantes la profundización y recreación de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas vinculadas con el trabajo y la producción adquiridas en el proceso formativo, así como la adquisición de nuevas capacidades, en un contexto de trabajo concreto.
- c) Propiciar la familiarización de los alumnos en el ambiente laboral en sectores o áreas afines con los estudios que está realizando, tomando contacto con la operatoria, actividades y forma de organización del trabajo del sector en una organización específica.
- d) Promover la integración de los alumnos en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitan desarrollar y afianzar la capacidad de trabajo en grupo, la responsabilidad y el cumplimiento de normas.
- e) Establecer puentes que faciliten la transición desde la escuela al mundo del trabajo y a los estudios superiores a través de las vivencias y aprendizajes adquiridos en el involucramiento directo en un ámbito laboral específico.

**TERCERA:** Las partes se comprometen a desarrollar en forma conjunta las siguientes actividades:

- a) Fomentar el desarrollo de las prácticas profesionalizantes a alumnos que este cursando 5° y 6° año del segundo ciclo de la Escuela de Educación Técnico Profesional, a los fines de completar su formación en las empresas asociadas a la ORGANIZACIÓN.
- b) Estimular el intercambio de experiencias, materiales didácticos, publicaciones y cualquier otro recurso que tienda a fortalecer la calidad de las acciones educativas emprendidas.
- c) Promover la realización de actividades de vinculación entre la ORGANIZACIÓN y los establecimientos educativos, favoreciendo la actualización tecnológica del personal docente, las capacidades profesionales y la capacidad emprendedora de los estudiantes.

Señor/a Director/a  
Escuela de Educación Técnico Profesional N°.....

.....  
**- P R E S E N T E -**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los fines de ofrecer la posibilidad de incorporar alumnos de ese establecimiento escolar para realizar Prácticas Profesionalizantes en la modalidad de Pasantías en nuestra empresa. A tal fin estamos dispuestos a proceder a la firma de un Acta Acuerdo Específica atento a las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y .....**nombre institución/entidad a la que pertenece**.....en la ciudad de....(**lugar de la firma del Acuerdo**), el día.....del mes.....del año.....

A continuación detallamos nuestros datos y la oferta de incorporación de alumnos:

**Datos de la Empresa**

RAZON SOCIAL de la EMPRESA:

C.U.I.T. N°:

INSCRIPCIÓN AFIP:

DOMICILIO LEGAL:

CALLE..... N° ..... CIUDAD .....

DEPARTAMENTO:

**Detalle de la oferta:** (pueden ser alumnos de diferentes terminalidades)

TERMINALIDAD INVOLUCRADA:.....N° ALUMNOS SOLICITADOS:.....

TERMINALIDAD INVOLUCRADA:.....N° ALUMNOS SOLICITADOS:.....

**DOMICILIO DE LA PRÁCTICA:**

Los días y horarios de las mismas serán :.....

Los alumnos desarrollarán las siguientes actividades: .....

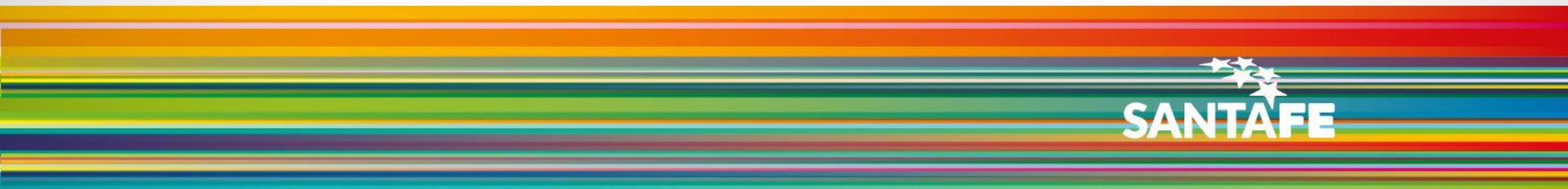
.....

.....

.....(*detallar cuáles son las principales Funciones y subfunciones del perfil profesional de la especialidad a desarrollar por el alumno, como así también actividades ocasionales, por cada terminalidad solicitada*).

Saludamos a Ud. atentamente.

.....  
**Firma y Sello**





# PLAN DE PRÁCTICAS

**Tener en cuenta Funciones y Subfunciones derivadas del Perfil de la Especialidad.**

Firma de **ACTA ACUERDO ESPECÍFICA** de Prácticas  
Profesionalizantes entre las **ESCUELAS de EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL** y las **EMPRESAS**

Verificar si la empresa se encuentra incorporada en el **Anexo II** de algún convenio  
vigente con Organismos como **Centros Comerciales, Industriales o Cámaras**.

**SI** está en el Anexo II

Se firma **ACTA ACUERDO ESPECÍFICA**  
según modelo. La empresa envía a la  
escuela la **Carta con la oferta de PP**,  
con datos, número de alumnos  
solicitados, horarios, etc.

**ACTA ACUERDO ESPECÍFICA**

Firman: Representante Empresa y  
Director EETP - 3 (tres) Originales

Se debe adjuntar:

- ✚ **PLAN DE PRÁCTICAS**
- ✚ **Listado de los alumnos**
- ✚ **Datos TUTOR (escuela)**
- ✚ **Datos INSTRUCTOR (empresa)**

Se **ASOCIA** a una Cámara,  
Centro Comercial, etc.

Una vez  
**ASOCIADO**

**NO** está en el Anexo II

Si **no se ASOCIA** a una Cámara o  
Centro, se firma **ACUERDO MARCO de  
COOPERACIÓN** con el **MINISTERIO de  
EDUCACIÓN** según modelo

Debe incluir:

- ✚ Anexo I: Modelo de **ACTA ACUERDO ESPECÍFICA**
- ✚ Documentación de la empresa

**Documentación empresa:**

- ✚ Copia legalizada del **ACTA SOCIETARIA**
- ✚ **Poder** que autoriza al representante a  
firmar en nombre de la empresa.

**EETP informa al Supervisor** y envía 1 Original del Acta, listado  
de alumnos y todos los datos de la PP modalidad Pasantía.

**HECHO** se informa a la **DIRECCIÓN PROVINCIAL de  
EDUCACIÓN TÉCNICA, PRODUCCIÓN y TRABAJO**

# Prácticas Profesionalizantes modalidad Pasantía

## Evaluación del Instructor

Entrega al Tutor nombrado por la EETP.

## Evaluación del Tutor

Entrega informe Instructor y su evaluación al docente de PP.  
Colabora en el proceso de evaluación de la PPP.

## Registro Provincial de Pasantes

Formato Digital

Dirección – Supervisión – Dirección Provincial – Ministerio de Trabajo

## **PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES modalidad PASANTÍAS**

**La institución educativa certifica y registra la acreditación de las PPP en el legajo del estudiante conforme la calificación otorgada por el docente de PP teniendo en cuenta los informes de evaluación remitidos por el Instructor de la empresa y el Tutor de la práctica.**



@SantaFeVincula



RED MET

**SANTA**  
**FE**  
**PRESENTE**

The image features a vibrant, multi-colored background composed of numerous horizontal stripes in various shades including orange, red, yellow, green, blue, and purple. In the center, a white rectangular box contains the text 'SANTA FE'. The word 'SANTA' is written in a bold, dark grey, sans-serif font. Below it, the letters 'FE' are rendered in a stylized, blocky font where each letter is filled with a vertical gradient of colors, transitioning from dark green at the top to light blue at the bottom.

**SANTA**  
**FE**